

Declaración de la Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)

“Abordando viejos y nuevos retos para sentar las bases de una mayor prosperidad compartida en el futuro”

Documento anejo al acta de la sesión de la Mesa Directiva

Santo Domingo, 30 de octubre de 2023

La Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) reunida con ocasión del encuentro de las comisiones parlamentarias de EuroLat entre el 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023 en Santo Domingo, República Dominicana acuerda adjuntar al acta de su sesión del 30 de octubre la siguiente declaración:

Cumbre UE-CELAC

1. Acogemos con enorme satisfacción la celebración de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC el 17 y 18 de julio de 2023 en Bruselas y la declaración adoptada en dicha cumbre. Consideramos muy positivo el hecho de que dicha cumbre pusiera fin a un paréntesis excesivamente largo en las reuniones al máximo nivel entre ambas regiones y nos congratulamos de los resultados de dicho encuentro, que sienta las bases para una más profunda relación entre nuestros países y nuestras regiones, basada en un extenso legado común y en un deseo compartido de avanzar conjuntamente en la resolución de los desafíos de carácter no solo bilateral sino también global. Confiamos en el compromiso de establecer una instancia de coordinación consultiva y la celebración de una nueva cumbre birregional en 2025 en la región de la CELAC;

2. Instamos a todos los actores políticos de la Asociación Estratégica Birregional a poner todo su esfuerzo en aplicar las estrategias y lograr los objetivos fijados en la declaración aprobada en la cumbre y a sacar el máximo partido de las reuniones previstas en la hoja de ruta UE-CELAC para el periodo 2023-2025 con vistas a conseguir la revitalización y el fortalecimiento del diálogo y cooperación entre ambas regiones;

3. Valoramos muy positivamente el programa de inversiones Global Gateway de la Unión Europea establecido para América Latina y el Caribe, por un importe de hasta 45.000 millones de euros hasta 2027, para centrarse en aspectos fundamentales para un desarrollo sostenible e inclusivo de la región. Recordamos la importancia de crear mecanismos de seguimiento y monitoreo al momento de implementar estos programas de inversiones;

4. Agradecemos el reconocimiento, en el apartado 34 de la declaración de la III Cumbre EU-CELAC, de la diplomacia parlamentaria como una dimensión importante de la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe y del papel desempeñado por la Asamblea EuroLat y por la Asamblea Parlamentaria Conjunta ACP-UE, y reiteramos el compromiso de EuroLat de continuar cumpliendo con su mandato de reforzar, desarrollar y dar visibilidad a la Asociación Estratégica Birregional;

5. Reiteramos que el respeto a la independencia del poder judicial, el pluralismo político y la libertad de expresión son derechos fundamentales y pilares esenciales de la democracia y del Estado de Derecho, así como la existencia de una vibrante sociedad civil; en esta línea, subrayamos la necesidad de respetar la integridad de los procesos electorales y su resultado claramente expresado por los ciudadanos con sus votos, así como de garantizar sus derechos civiles y políticos, en cumplimiento de las normas internacionales, regionales y nacionales, expresado en el punto 7 de la declaración UE-CELAC;

6. Tal y como se declaró en la III Cumbre UE-CELAC, la Asociación Estratégica Birregional se basa en valores e intereses compartidos y en fuertes lazos económicos, sociales y culturales. Destacamos el importante papel que desempeña la economía social a la hora de mejorar la resistencia de la economía, garantizar una transición justa, reducir las desigualdades, ofrecer oportunidades de empleo de calidad a los grupos vulnerables, promover la vida independiente, reforzar el sentido de comunidad, contrarrestar la despoblación y fortalecer el desarrollo de las zonas rurales. Subrayamos las oportunidades existentes para generar sinergias para abordar el grave problema de la deuda financiera;

7. Enfatizamos la importancia de concluir, con la mayor brevedad posible, el proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, completar la modernización de los Acuerdos de Asociación con México y con Chile para adaptarlos en virtud de los nuevos desafíos comunes y el avance hacia una renovada cooperación entre la Unión Europea y ambas regiones, y ratificar apremiantemente el Acuerdo de Asociación entre la UE y el Mercosur, que abarcará una población de 780 millones de habitantes y reforzará las estrechas relaciones políticas y económicas entre la UE y los países del Mercosur, cuya firma esperamos en el menor tiempo posible;

8. Nos congratulamos y felicitamos a la Cámara de Diputados de Brasil por la aprobación de la reciente adhesión de Bolivia al Mercosur y esperando que el Senado Federal complete el proceso en las próximas semanas para que ésta sea una realidad, ya que es un avance en el proceso de la integración de Latinoamérica;

9. Insistimos en la importancia de la cooperación en la lucha contra la droga y el narcotráfico. Subrayamos que el consumo y el tráfico de drogas tiene efectos negativos en la salud y la seguridad pública, lo que lleva a un incremento de la criminalidad organizada transnacional, la inseguridad, la violencia y la corrupción, y amenaza la estabilidad y gobernanza de gobiernos globales y locales. Destacamos el Programa de Cooperación entre América Latina-Caribe y la UE en políticas sobre drogas (COPOLAD) completado con otros acuerdos a nivel bilateral entre países de la UE y América Latina así como los acuerdos con AMERIPOL para la cooperación policial. Llamamos a seguir reforzando las estrategias con información, datos ordenados y compartidos si se quiere obtener resultados más eficaces, en línea con la Declaración UE-CELAC, así como, la implementación de las conclusiones y el compromiso con la continuidad del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo de la Asamblea EuroLat;

MIGRACIONES

10. Expresamos nuestra preocupación por el aumento de las solicitudes de asilo y de las migraciones económicas en nuestras regiones y en el mundo en general, el cual tiene su origen en factores diversos como las guerras, la erosión de la democracia, la inestabilidad política y la persecución, los conflictos sociales, la discriminación, la pobreza, el cambio climático, la inseguridad alimentaria o la búsqueda de un futuro mejor, y afecta en mayor medida a los grupos sociales más vulnerables;

11. Consideramos que es necesario que los parlamentos regionales de integración de América Latina y el Parlamento Europeo unifiquen esfuerzos para realizar un abordaje integral de la problemática migratoria, abarcando las diferentes aristas bajo el enfoque de responsabilidad compartida;

12. Estimamos que los poderes públicos en la Unión Europea y en los países de la CELAC deben abordar este enorme desafío con un enfoque integral y coordinado, basado en respeto a los derechos humanos y en nuestros valores fundamentales compartidos, que haga frente a las causas subyacentes del fenómeno y que abarque el diálogo político, la ayuda financiera, el desarrollo estructural en los países de origen, las oportunidades de los grupos más vulnerables, y una mayor conciencia social sobre las causas y los efectos de la migración;

13. Reconocemos la existencia en nuestras respectivas regiones de Estados de origen, tránsito y destino de migrantes. Por ello, consideramos que es preciso fortalecer los procesos de diálogo y colaboración con miras a la aprobación y aplicación efectiva de políticas migratorias y sociales integrales y armonizadas sobre la base de los derechos humanos y los principios y reglas internacionales. Damos la bienvenida a las políticas puestas en marcha por parte de ciertos países latinoamericanos. Apoyamos asimismo la activación de la directiva de protección temporal por parte de la Unión Europea debido a la guerra de agresión rusa contra Ucrania, tal y como se califica en la resolución 1/3/22 A/ES - 11/L1 de las Naciones Unidas;

14. Reconocemos que como consecuencia de la pandemia las economías latinoamericanas se han debilitado grandemente y la magnitud del fenómeno migratorio es tal, que rebasa la capacidad de respuesta de los Estados, quedando limitados de atender plenamente las necesidades básicas de sus propias poblaciones en extrema pobreza, por lo que se requiere de asistencia internacional inmediata de todo tipo para responder a las necesidades tanto de la población local como a los migrantes en tránsito;

15. Consideramos que la República Dominicana ha sabido manejar soberanamente la situación generada por la crisis al otro lado de la isla, comprendiendo la terrible realidad que vive el pueblo haitiano, ha sostenido que no es posible ni justo que por sí sola tenga que asumir las responsabilidades que, ante la crisis por la que atraviesa su vecino país, competen al propio pueblo haitiano y de modo subsidiario a la comunidad internacional, respectivamente;

16. Asimismo, enfáticamente solicitamos a la Comunidad Internacional que ponga atención al fenómeno migratorio del Darién, ya que día con día esta crisis se incrementa debido al flujo migratorio procedente de América del Sur, lo cual se debe atender de forma inmediata;

17. Reconocemos que la migración ordenada, regular y segura tiene aspectos positivos y es un factor que contribuye al crecimiento económico y al desarrollo de las naciones, al tiempo que reconocemos el derecho soberano de cada Estado a formular y aplicar su propio marco jurídico y políticas migratorias y de asilo de conformidad plena con el respeto a los derechos humanos, la legislación nacional y los instrumentos y tratados internacionales. Apoyamos la exención de visados para entradas de corta duración a la Unión Europea para los ciudadanos de República Dominicana y Ecuador en consonancia con la normativa europea;

18. Estimamos necesario desarrollar políticas públicas integrales que fortalezcan la inclusión social de los migrantes con independencia de su condición migratoria, incluyendo el acceso a la educación y la sanidad. Destacamos la importancia del empleo digno y la remuneración justa, la promoción de programas de inserción y movilidad laboral, así como de desarrollo de procedimientos de migración para mercados laborales transfronterizos, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país y en el marco de las normas de la OIT;

19. Instamos a incrementar la cooperación y el diálogo internacional con el fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres y menores, así como aprobar y adecuar las leyes, según corresponda, en contra de estos delitos a fin de poder brindar asistencia y protección a las víctimas de trata de conformidad con la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y otras normas pertinentes en la materia;

20. Expresamos nuestra profunda preocupación por el continuo deterioro de la institucionalidad, la seguridad pública y la situación humanitaria en Haití, y observamos con interés la reciente resolución adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 2 de octubre. Esta resolución establece una Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS) para colaborar con la Policía Nacional Haitiana en la preservación de la paz, la estabilidad y la seguridad del país. En este contexto, instamos a que los esfuerzos subregionales, regionales e internacionales continúen respaldando el proceso de diálogo en Haití, involucrando al Gobierno, los diferentes partidos políticos, instituciones y otros actores de la sociedad haitiana. El objetivo es crear una hoja de ruta sólida que permita a Haití superar la compleja crisis que enfrenta. Además, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a las organizaciones pertinentes para que respalden estos esfuerzos liderados por Haití, basándose en los principios de solidaridad y cooperación internacional, y siempre con el consentimiento y la plena participación de las autoridades haitianas. Al mismo tiempo, subrayamos la importancia de las soluciones políticas como respuesta a las causas fundamentales de la inestabilidad en Haití. La realización de elecciones generales, tan pronto como sea posible, se presenta como una necesidad urgente para el país. La República Dominicana y la República de Haití comparten la isla

caribeña La Española, ambas naciones con orígenes, historia y cultura distintos, pero compelidos a convivir como vecinos territoriales únicos en el mundo; estimamos que resulta esencial redoblar los esfuerzos internacionales para promover el desarrollo social y económico de Haití como medio para combatir la pobreza y mantener la estabilidad a largo plazo;

Alianza Digital y Educativa

21. Apoyamos plenamente las iniciativas conjuntas birregionales que se están desarrollando o que están previstas en el ámbito de la transformación digital, la inteligencia artificial y la ciberseguridad, y apreciamos particularmente la Alianza Digital UE-ALC puesta en marcha en marzo de 2023, la agenda de inversiones previstas en el Global Gateway UE-ALC en estos sectores, así como programas como la Iniciativa Conjunta UE-CELAC sobre Investigación e Innovación, u organismos como el Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe;

22. Exhortamos a que la transformación digital y los desarrollos de la inteligencia artificial se hagan con total respeto a los principios democráticos y al Estado de Derecho, así como a los derechos humanos universalmente reconocidos, que debe incluir un enfoque centrado en el ser humano y con criterios éticos. Subrayamos la importancia de incrementar la conectividad y a superar las brechas digitales en todos los segmentos de la población, especialmente en aquellas personas de edad más avanzada;

23. Estimamos que un desarrollo de la inteligencia artificial basado en el interés general y en normas internacionalmente reconocidas podría contribuir significativamente al progreso tecnológico y a la innovación, así como al desarrollo económico y social;

24. Destacamos la conveniencia de que, en el marco de nuestra Asociación Estratégica Birregional, intercambiemos experiencias legislativas y armonicemos nuestras estrategias y políticas en el ámbito digital, de modo que se impulse la compatibilidad digital entre nuestras regiones y que ALC y la UE sean actores fundamentales del cambio presentando posiciones coordinadas ante los organismos internacionales reguladores competentes;

25. Instamos a que se lleve a cabo una acción coordinada entre nuestras regiones en los ámbitos político, legislativo, judicial, policial y de la educación, con la consulta e implicación de la industria digital y de la sociedad civil, para reforzar la ciberseguridad y garantizar un uso fiable y seguro de la tecnología digital y de la inteligencia artificial;

26. Propugnamos impulsar decididamente la creación del Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, como un pilar académico de la Asociación Estratégica Birregional, que contribuya al desarrollo de nuestras regiones, y a preservar la comunidad de valores e intereses compartidos entre la UE y América Latina y el Caribe. Solicitamos un Acuerdo de Integración Académica CELAC-UE como marco institucional para el Espacio Común, sobre la base de la propuesta de la V Cumbre Académica de Alcalá de Henares, y la amplia red de

cooperación universitaria y científica existente, con la colaboración de las asociaciones académicas regionales y birregionales, en particular el Foro Académico Permanente ALC-UE, conjuntamente con la OEI y la Fundación EU-LAC;

Cambio climático

27. Reiteramos nuestra seria preocupación por los efectos devastadores que el cambio climático está teniendo y que se materializan en fenómenos meteorológicos extremos con daños humanos, ecológicos y económicos graves e irreparables, así como en pérdida de hábitats y de biodiversidad, riesgos sobre la salud y amenazas a la seguridad alimentaria y efectos negativos en el bienestar y el empleo, hasta el punto de representar uno de los mayores retos para la humanidad. Consideramos que la UE y ALC pueden y deben aportar una importante contribución a los esfuerzos de cooperación mundial para hacer frente a la crisis climática;

28. Respalamos todos los esfuerzos que realizan los poderes públicos de los miembros de la CELAC para la preservación de la biodiversidad de América Latina y el Caribe y demandamos a la comunidad internacional mecanismos de acceso a la financiación. De igual forma, apoyamos instrumentos financieros como los bonos verdes que facilitarían la protección de la biodiversidad canjeándose por deuda;

29. Pedimos el pleno compromiso de las naciones que integran nuestra Asociación Estratégica Birregional con los objetivos de los acuerdos internacionales sobre medioambiente y cambio climático, en particular el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Iniciativa Bridgetown. Destacamos el papel crucial de la COP28 en Dubai, en la que tendrá lugar la primera valoración global del cumplimiento del Acuerdo de París sobre reducción de emisiones, justo a mitad del plazo fijado para la consecución de los objetivos del Acuerdo;

30. Recalamos que América Latina y el Caribe representan una potencia mundial en términos de biodiversidad, energías renovables y materias primas estratégicas para una transición ecológica justa y que por ello son fundamentales en la lucha contra el cambio climático. Mostramos nuestra preocupación porque cada vez son más serias las consecuencias de los efectos del cambio climático en ambas regiones. Consideramos que hay margen para alcanzar una cooperación más intensa entre la Unión Europea y ALC para lograr este objetivo;

31. Recordamos el compromiso de los países desarrollados de financiar la lucha contra el cambio climático en apoyo de los países en desarrollo, y de duplicar la financiación para la adaptación al cambio climático de aquí a 2025. Nos congratulamos, a este respecto, de la utilización por la Unión Europea de mecanismos como el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional — Europa Global, que incluye programas de cooperación como EUROCLIMA +, el Proyecto Cuenca Amazónica o el Instrumento para el Desarrollo de Resiliencia Regional del Caribe. Asimismo, valoramos muy positivamente las

inversiones medioambientales para ALC previstas en el *Global Gateway* y el fomento de mercados de bonos verdes que atraigan la inversión;

32. Reconocemos que el problema del sargazo afecta significativamente la economía, el empleo, la flora y la fauna marinas y las actividades pesqueras y turísticas en los países ribereños del Caribe. Consideramos que los organismos internacionales competentes deben abordar sin demora este asunto para que se adopten de manera urgente medidas eficaces para su difícil solución;

Derechos humanos

33. Recalamos el papel fundamental de la libertad de la prensa, así como de la protección de las y los periodistas y comunicadores sociales para asegurar el ejercicio libre e independiente de su profesión. De la misma forma, recalamos el papel transformador ejercido por parte de las personas defensoras de derechos humanos y la necesidad de protegerles para que puedan seguir laborando sin tener miedo a represalias;

34. Recordamos nuestro compromiso como sociedades para combatir activamente y efectivamente los feminicidios y todos los crímenes de género, promoviendo marcos legislativos que permitan alcanzar vidas libres de violencia;

35. Subrayamos la necesidad de adoptar un enfoque de género en el marco de las relaciones UE - CELAC, impulsando un Pacto Birregional por los cuidados basado en la Estrategia Europea de Cuidados y el Compromiso de Buenos Aires, que potencie la cooperación en materia de políticas públicas y sistemas integrales de cuidado;

Acontecimientos en Oriente Medio

36. Condenamos, en los términos más enérgicos, los atentados terroristas cometidos por el grupo terrorista Hamás contra Israel y su pueblo, y expresamos nuestro apoyo al pueblo de Israel. Reconocemos el derecho de Israel a la legítima defensa consagrado y limitado por el Derecho internacional, y hacemos hincapié en que, por tanto, las acciones de Israel deben respetar estrictamente el Derecho internacional humanitario y los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas. Exigimos la liberación inmediata e incondicional de todos los secuestrados por Hamás y la repatriación de los cadáveres de los secuestrados fallecidos. Subrayamos la importancia de diferenciar entre Hamás y al pueblo palestino y sus legítimos derechos y aspiraciones. Expresamos nuestra profunda preocupación por la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza y hacemos un llamamiento a la obligada protección a la población civil y al restablecimiento de los suministros básicos. Pedimos una tregua humanitaria como reclama la Resolución de NU 26/10/23 y que se mantengan permanentemente abiertos canales para proporcionar ayuda humanitaria a los civiles en la Franja de Gaza. Instamos a la comunidad internacional a que mantenga y aumente su ayuda humanitaria a la población. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a una solución de dos Estados viables, en paz y seguridad con dos Estados soberanos y democráticos respetando plenamente el Derecho internacional.